

Bsd.

## EL DÍA QUE CAUSO EL CAMBIO

Está escrito en el Talmud el dicho de Rabí Iosef, acerca del día de Shavuot, que lo festejaba con un banquete con carne, pues “si no fuera por este día que lo causó, cuantos Iosef hubieran en el mercado”. Debemos comprender: ¿qué significa “el día que lo causó” y por qué no dice explícitamente “si no fuera por la Torá...”? De ello se ve que aquí no se refiere tema de la Entrega de la Torá, sino a otra cuestión que ella fue su causa.

La explicación: antes de la Entrega de la Torá, el cumplimiento de ella era sin ninguna obligación. Antes de la Entrega de la Torá el concepto de los preceptos no estaba relacionado con las cosas materiales. Cuando la persona no tiene el deber de cumplir algo y lo hace de todos modos le es más fácil que a la persona que lo debe hacer por deber, por eso tiene más valor el cumplimiento después de la Entrega de la Torá, ya que recayó la obligación.

Según lo antedicho comprendemos porque Avraham no se hizo la circuncisión hasta que Di-s le ordenara, pues antes de la Entrega de la Torá al hacerlo hubiese suprimido el precepto de quitar la el prepucio, a diferencia de los demás preceptos que los Patriarcas cumplieron, no por ello quitaron que Di-s se los ordenara eventualmente luego.

Ahora, comprendemos el dicho “si no fuera por ese día que lo causó, cuantos Iosef hubieran en el mercado”, pues justamente por medio de la Entrega de la Torá es posible “Iosef” –aumentar- en santidad, sin embargo antes de la Entrega de la Torá, los preceptos que cumplieron los Patriarcas, la Divinidad no moró en la materia. Dado que la categoría del objeto material cambia según la orden de Di-s. “Que causó” o sea, que el día de la Entrega de la Torá causó que después, por medio de los preceptos en la práctica haya un cambio en las cosas materiales del mundo y sobre la persona que estudia la Torá.

Justamente Rabí Iosef explicó este concepto: ya que él era ciego, exento de los preceptos, por eso dijo, incluso si él mismo está exento de los preceptos y aun así los cumple aunque no es del mismo valor, de todas maneras la Entrega de la Torá causó un cambio en las cosas materiales, y en los temas del Pueblo de Israel. Este concepto lo explica Rabí Iosef que se lo llamaba con el apodo “Sinaí”, gran erudito, o sea que otras personas que sí están obligadas a cumplir los preceptos, lo necesitan a él, por eso Rabí Iosef también en cierto punto tenía la virtud de como si estaría obligado a cumplir los preceptos, ya que enseñaba a los demás.

Todo lo antedicho es según la parte revelada de la Tora, que concuerda con lo explicado en jasidut, o sea, por medio de la Entrega de la Torá se anuló el decreto de que lo espiritual no pueda descender a este mundo material y viceversa, y así logramos atraer la Divinidad en las cosas materiales.